

Número suelto,
CINCO CÉNTIMOS

REDACCIÓN.
12, Hospital de Sta. Ana, 12.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En la capital, una peseta al mes.
Fuera de ella, 4 ptas. trimestre.
Extranjero, 9 pesetas trimestre.
Pago anticipado.

EL POPULAR

DIARIO GRANADINO DE LA TARDE.

Número suelto,
CINCO CÉNTIMOS.

ADMINISTRACIÓN.
12, Hospital de Sta. Ana, 2.

PRECIOS DE ANUNCIOS.
En 4.ª plana, 10 cént. línea, 30
en la 3.ª, 50 en la 2.ª y una peseta
en la 1.ª.—Comunicados, recamos
y anuncios de defunción, á precios
convencionales.—Pago anticipado.



SEGUNDO ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

D.ª **MARÍA DE LOS ÁNGELES MARFORI Y CALLEJAS**
VIUDA DE CASTELLANI

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DÍA 8 DE MARZO DE 1887.

R. I. P.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis concede 80 días de indulgencia á todos los fieles por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren, limosna que dieren, y en general, por toda obra de caridad y religion que practicaren por el alma de la ilustre finada.

Los Señores Sacerdotes que deseen aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por dicha Señora, el viernes 8 del corriente, en la iglesia parroquial de Santa Escolástica, recibirán el estipendio de 10 reales hasta las diez de la mañana, y de 12 reales desde esta hora en adelante.

Se suplica á sus numerosos amigos la encomienden á Dios.

PÉRDIDA

de una cartera y un libro con apuntes, de D. Nicolás Garzon. El que los entregue en esta Redaccion, se le gratificará.

Más datos

acerca de Fray Luis de Granada.

II.

El duque de Alba debió enviar á Zayas copia del *motu proprio* del Papa dirigido á Fray Luis, mas es lo cierto que no aparece tal copia entre la correspondencia del duque, y si acompañando una carta del conde de Portalegre, escrita en Lisboa en 18 de Enero de 1581 y dirigida á Zayas.

Dice así el documento:

«Con esta envío (aunque debe estar allá) la copia de un *motu proprio* que Su Santidad ha enviado á Fray Luis de Granada, á mal tiempo cierto y en mucho perjuicio de aquella orden que se iba componiendo muy aprisa, y esto la volverá á inquietar, y el mismo efecto podría hacer en los demás. Negocio es que S. M. debe mandar mirar atentamente y buscarle alguna escotadura, porque denota mucha ponzoña en los que lo tramaron, y fácil disposición en el papa en recibir estas impresiones tan nocivas á la quietud deste reino y al intento de establecer en el con firmeza el dominio de S. M.—El duque le halla buen remedio con mandar salir de aquí los frailes sediciosos como vasallos inquietos, y en lo demás dejar correr el negocio por donde Su Santidad lo ha encaminado. Cierta es dura cosa privar á fray Antonio de la Cerda de los oficios de su orden por haber aceptado la comision de un legado sin saber que en ella haya escudido, ni la visita estar acabada, y atropellar de camino al pobre fray Vicente sin tener oficio en que tropezar, y

decir que fray Hierónimo de Correa fué absuelto del suyo con falsa informacion, constando que debajo de su gobierno y tácita permicioso (por lo menos) tomaron las armas contra su rey por un rebelde, los sacerdotes y maestros en teología y perlados de los conventos.»

La copia del breve tiene una nota que dice así: «Lo que contiene un breve dado *motu proprio* sub anullo piscatoris á xxviii de noviembre MDLXXX por nuestro santo padre Gregorio xiiij.» He aquí el texto de la copia:

«Dirijele Su Santidad al maestro fray Luis de Granada y á los demás maestros priores de la provincia de Portugal de la orden de predicadores diciendo: que habiendo entendido que ha tiempo que carecia la dicha provincia de provincial y que habia sido elegido, segun es costumbre, un fray Antonio de la Cerda, prior del convento de Elvas, por el cardenal Alejandro Riano, legado en lugar de fray Hierónimo Correa, maestro y prior del convento de Eborá, al cual habia instituido por vicario general de la dicha provincia el nuncio Alejandro Frumenti, viendo que este padre devoto, docto y prudente con falsa informacion habia sido depuesto por el dicho cardenal, de que se sigue que la eleccion de provincial no vino á ser hecha en el tiempo que estaba señalado por el dicho fray Hierónimo Correa, antes el dicho vicario fray Antonio de la Cerda persistió el tiempo y no mandó celebrarse por votos vocales, sino que los electores se quedasen en sus conventos; por lo cual Su Santidad, por los grandes inconvenientes que suceden en las religiones que carecen de legitimo provincial, absuelve del dicho oficio al dicho fray Antonio de la Cerda, y á el y á su compañero fray Vicente los

priva de todo oficio de gobierno y visitacion de los frailes *tam in genere quam in specie* solamente en la dicha provincia.—Se instituye al dicho fray Luis por vicario general de la dicha provincia, dándole la misma superioridad y autoridad que sue en y deben tener los demás vicarios generales *pro tempore* existentes, y por mérito de obediencia manda debajo della y so pena de excomunion *ipso facto* al dicho fray Luis que dentro de un dia acepte el dicho oficio sin alguna apelacion, etc., y debajo de la misma pena y maldicion apostólica y precepto le manda que dentro de un mes haga leer este breve por los conventos de la dicha provincia, y que en el mismo tiempo llame á los votos para la eleccion de provincial al convento que más acomodado fuese para ello, mandando á los maestros graduados, priores y á los demás frailes debajo de la misma fecha de excomunion *late sententia ipso facto incurrenda*, que le obedezcan en todo y por todo como á verdadero y legitimo prelado, hasta que sea hecha la eleccion de provincial, y desde entonces el electo tenga en todo la misma protestad cerca de los frailes que suele tener conforme á sus constituciones, mandando al dicho cardenal legado que no se entremeta en las elecciones de los dichos frailes ni en otras cosas de costumbre de su orden sino que lo deje todo á sus superiores, no obstante constituciones y ordenanzas apostólicas etc.

El duque de Alba en carta al rey (19 de Enero de 1858), dice refiriéndose al *motu proprio*: «...á mi parece Su Santidad debe estar muy mal informado de lo que en esto pasa, por que si lo estuviera, no le despachara, pues en ningún tiempo pudiera venir que más daño hiciera que en este, para acabar de asentar las cosas de esta orden, en que se iba ya metiendo la mano tan bien, y á mi parecer V. M. debria mandar mudar deste reino veinte ó veinte y cinco frailes desta orden, que son los escandalosos, y que han andado en estas materias, y con esto se remediará el dicho *motu proprio*. V. M., siendo servido, lo mandará considerar y tratar con las personas que entienden destas cosas, que yo como no son de mi profesion sabria tener poco voto en ellas.»

Ocurríese preguntar desde luego, cual fué la actitud adoptada por el sabio maestro cuya situacion era delicadísima, dada su amistad estrecha con el duque de Alba, su respeto al rey y lo apremiante del *motu proprio*. Todo ello aparece salvado en el extracto de una notable carta, cuyo original se ignora donde esté, y que fray Luis dirigió al padre Chaves, confesor de Felipe II, en 22 de Enero. Dice así este extracto:

«Que envié al prior de Eborá á dar cuenta á S. M. de lo contenido en el *motu proprio*, y que por la censura que

traia no pudo dejar de aceptar luego, que de otra manera todo lo pusiera en manos de S. M., y que no vino á ello en persona por estar aquella ciudad impedida de parte.—Que no sabe por donde se haya esto ordenado, si no es que fray Antonio de Souza (provincial que fué de esta provincia) haya dado cuenta dello á Su Santidad entendiendo las cualidades que le faltaban al vicario instituido por el legado....—Que envió luego patentes á toda la provincia para que dentro del mes que dice el breve se juntasen en el convento de la Batalla á elegir provincial.—Que piensa que la provincia tiene puestos los ojos en el dicho prior de Eborá, que es el vicario á quien el legado absolvió.—Significa la causa porque el legado absolvió al dicho prior de Eborá, y da satisfaccion della, y otras muchas de que en ninguna manera en dicho ni hecho este prior siguió á D. Antonio.—Que despues que las elecciones se hacen por cédulas secretas, los electores contrahacen sus letras, y eligen á quien quieren.—Que el remedio desto le parece que sería (por la pobreza de hombres tales que ahora tiene la provincia) dar Su Magestad orden como de la de Castilla viniese hecho un provincial, *auctoritate apostolica*.—Que cuanto toca á su oficio, ha enviado una citacion por toda la provincia, para que todos los que están por penitenciar parezcan en este capitulo, y que si los definidores toman su consejo, deben expeler de la dicha provincia á *cuat: o notables fautores de D. Antonio; y si alguno tomó armas y derramó sangre, voya á galeras*.—Que escribe á fray Antonio de la Cerda, vicario pasado, que le envíe las culpas de los que están por penitenciar para castigarlos con rigor.—Que escribe esta carta para que el padre confesor la presente á S. M. y vea lo que manda....»

Y las cosas de aquellos tiempos; á consejos tan prudentes, á opiniones tan dignas de consideracion, opúsose una idea salvadora: declarar falso de toda falsedad el breve del Papa.

Mas no anticipemos los sucesos.

FRANCISCO DE PAULA VALLADAR

Carta de Madrid.

Madrid 5 de Marzo de 1889.

Consejo de ministros.

El celebrado ayer tarde no terminó hasta las ocho de la noche.

De todos los asuntos tratados, el que ocupó por más tiempo á los ministros y el que entraña más importancia, es el relativo á los presupuestos, acerca del cual el señor ministro de Hacienda expuso sus propósitos de introducir grandes economías en los gastos, economías que parece se elevan á 25 millones de pesetas.

Es ya cosa convenida, que en Gobernacion, en Fomento y en Gracia y Justicia se supriman muchos gastos que no son indispensables, entre otros gran número de Audiencias de lo criminal.

A las economías han de contribuir necesariamente los departamentos de Guerra y Marina, y si bien esto ofrece aún ciertas dificultades, pues los Sres. Rodríguez Arias y

Chinchilla no han convenido aún con D. Venancio Gonzalez la forma y cuantía de las rebajas. ¿Llegarán á entenderse? ¿Vencerá el señor ministro de Hacienda las resistencias que aquellos le oponen? Este es aun un problema sin resolver.

Los ministros acordaron tambien suprimir indemnizaciones y gratificaciones, y cortar ciertos abusos como el denunciado por el ministro de Hacienda de un empleado que cobra siete sueldos.

Trataron tambien de la cuestion del sufragio, felicitando los Sres. Canalejas y Becerra al Sr. Sagasta por la presentacion del dictamen, y abogando por que cuando menos quede aprobado ahora en el Congreso, si bien respecto á esto surgió una nueva complicación, porque el Sr. Becerra quiere que se discuta al mismo tiempo el proyecto de reforma electoral en las Antillas.

Se habló así mismo de las pruebas del Peral, que tendrán lugar despues del 15.

Los ministeriales.

Las impresiones que reflejan ministeriales muy caracterizados, no pueden ser más optimistas.

En su concepto es imposible que haya crisis antes del verano.

Creer que el Sr. Martos está ya más humanizado, que el Sr. Romero Robledo se aproxima por momentos al partido liberal, que Castelar queda satisfecho con que se vote el sufragio, y que Gamazo permanecerá al lado del Sr. Sagasta si se hacen economías.

El cuadro no puede ser más risueño, pero no es fiel reflejo de la realidad, y el que lo dude no tardará mucho en irse convenciendo.

Cuestiones africanas.

En el Consejo de anoche se habló largo rato de la necesidad de dar nuevo impulso á nuestra política en Marruecos, si bien no se han traslucido los medios á que piensa apelar el Gobierno.

Es ya cosa acordada que el Sr. Diosdado, nuestro representante en Tanger, pase á Suecia, siendo probable que le sustituya el Sr. Figueroa.

Orden público.

El Gobierno sabe que el Sr. Ruiz Zorrilla trabaja activamente, pero conoce detalladamente los pasos que da, y no le preocupa en lo más mínimo.

Nombramientos.

Están acordados definitivamente los de los Sres. Alonso Martínez y Groizard para las presidencias del Tribunal Supremo y del Consejo de Estado; pero no se harán públicos hasta fin de la legislatura.

Sabido es que el Sr. Alonso Martínez no acepta puesto alguno hasta que no esté aprobado el Código civil.

Como rumor.

Se dijo anoche, y ha continuado hablándose esta tarde, de que dos significados republicanos que se hallan en la emigración, habían solicitado la gracia de indulto. Se referían estos rumores á D. Ezequiel Sanchez, secretario partico que fué de Ruiz Zorrilla, y á D. Antonio Garvez, tan conocido por sus ideas cantonales.

Se daba como fundamento de la noticia, un vasto plan de conspiración preparado desde Paris por el jefe de los progresistas, y en calidad de organizadores venían Sanchez y Garvez, con el fin de obtener más rápidos y seguros resultados.

Ignoro el fundamento que pueda tener este rumor, pero desde luego no le concedo el alcance que algunos le han dado, pues los republicanos que se indican como factores principales de un alzamiento son demasiado conocidos para entregarse á trabajos tan expuestos, sin que la policia se encargue de perseguir y desbaratar sus planes.

Visita regia.

Parece ser que el gobierno ha tenido noticia de que la Reina de Inglaterra había mostrado vehementes deseos de conocer á doña Cristina, y con tal motivo se ha dicho que visitaría á Madrid antes de su regreso de Birminghamb y Londres. Nada hay de positivo todavía respecto á este último extremo, aunque es seguro que la Reina Regente irá á San Sebastian cuando la visite la emperatriz del Reino Unido.

Banquete.

La legacion de Rusia en Madrid obsequiará el próximo domingo con un banquete al cuerpo diplomático, al que asistirán el señor marqués de la Vega de Armijo, el Sr. Moret y otros personajes políticos españoles.

El carnaval.

Hoy día clásico del Carnaval en Madrid, ha sido el más favorecido tanto por el tiempo como por la concurrencia de máscaras.

Sin embargo, fuera de una docena escasa de buenos disfraces, todos los demás han sido del gusto vulgar.

En los paseos la concurrencia de la clase seria es decir los que vemos con beneplácito las postrimerias de estas fiestas ha sido incalculable. Era materialmente imposible dar un solo paso y eso que los teatros donde se han celebrado funciones esta tarde han tenido tambien un hermoso contingente. En el Real se está verificando el baile de niños para los cuales el Carnaval es uno de sus hermosos sueños. El concurso infantil es muy numeroso. Esta noche se verificará otro baile, pero este ya para la gente mayor.

Las estudiantinas y comparsas han acudido esta tarde á Palacio donde han estado cantando y bailando. S. M. ha mandado fueran recompensadas segun es costumbre. Despues han desfilado por el Prado.

A las seis de la tarde la fila de carrojes era tan numerosa que llegaba hasta la Puerta del Sol.

Pigott.

Hoy han llegado á esta Corte los dos emisarios mandados por el gobierno con el encargo de reconocer si el súbdito suicidado en el Hotel de Embajadores era el célebre Pigott segun se venia asegurando.

Así se ha confirmado en efecto pues personado el juzgado en el depósito en union de los dos emisarios, estos reconocieron en el acto á Pigott en el cadáver que se presentaba á su vista.

De este reconocimiento se ha levantado la oportuna acta.

Obsequio.

Invitada por el Sr. Capdepon esta noche se reúne para cenar con el ministro en los salones de Gobernacion la comision del sufragio.

Las reformas militares en el Senado.

En una de las primeras sesiones que celebre la Alta Camara se procederá á la eleccion de la comision que ha de entender en el proyecto de reformas militares. Para la presidencia de dicha comision se indica al señor Jovellar pero ignora si esta designacion se ha hecho despues de consultar el gobierno con el Sr. Jovellar ó si la candidatura es meramente oficiosa.

El crimen de Motril.

De nuestro colega *El Eco del Litoral* recibido anoche, entresacamos los siguientes datos relativos al crimen descubierta en aquella ciudad:

Reconocimientos.

Del práctico en el domicilio del guarda resuelto, segun nos aseguran, que la ropa que de diario usaba este, Cristobal Molina, no fué encontrada; hallándose tan solo la de los días festivos y una faca de colosales dimensiones de la que se incautó la Guardia civil.

En la casa del administrador de la fábrica tambien se practicó otro reconocimiento sin que de él se haya podido deducir nada en el esclarecimiento de los hechos.

Las excarcelaciones.

Recibida declaración á la mujer del guarda Aniana Sanchez, á Carmen Morente, esposa del jardinero, á Carmen Vilchez Antúnez del portero y á la sirvienta del administrador Luisa Molina Fernandez, el juzgado ordenó la excarcelacion de ellas. Siguen pues presos é incomunicados el fotógrafo Sr. Camino y la cocinera Lucia Rodriguez Sanchez, el guarda Cristobal Molina y el administrador D. Enrique Zúñiga.

Lo que se sabe.

Segun manifiestan, las declaraciones de las mujeres que han sido puestas en libertad, no han arrojado ninguna luz sobre el sumario.

Rumores.

Se ha propalado rápidamente el ru-

mor, de que dos días antes de ser hallado el cadáver de Urquizar en la cerca de la fábrica del Pilar, pasó un viejo, por dicho sitio, observando en él á un hombre que por su aspecto parecía estar ebrio; pues tenía en una mano una botella y el sombrero lo había tirado al suelo.

Dicese tambien que la noche del lunes 18 en que marcharon á Granada Zúñiga y Camino, entraron estos sin ser vistos en la berlina del coche correo y que segun pareció al administrador, cuando arrancó el coche á las once de la noche, no iban dentro de él.

Este último rumor parece carecer de todo fundamento.

Además de todos estos datos arriba publicados, el colega motrileño hace unos comentarios de los que no podemos en modo alguno hacernos eco, ya por parecernos un poco exagerados, ya tambien por que no sabiéndose nada positivo, siendo todo cuanto se conoce del hecho, suposiciones, tengan ó no visos de verosímiles, es un deber de conciencia guardar absoluta reserva, no designar personalidades directamente, hasta tanto se descorra el velo misterioso que hoy cubre al sumario. ¿Quién nos dice que mañana no pudiera resultar inocente cualquiera de los que hoy se tachan de criminales?

La razon y la prudencia aconsejan el silencio en la designacion de delincentes hasta tanto la Justicia deduzca quienes sean. Obrar de otra suerte, es lanzar la estigma del crimen sobre personas que aun no pueden llamarse criminales.

Lo que hemos oído.

De los motrileños que han llegado á esta capital ayer, hemos oído distintas versiones: los más confirman cuanto llevamos dicho; pero otros por el contrario, sostienen que de los hoy designados como autores del crimen, que el público habrá deducido quienes sean aunque nosotros no hemos de decirlo, en tanto no sea dicho antes por los tribunales, no tiene participacion alguna en el hecho y que existen pruebas que confirman esto.

D. Juan Dominguez, otro de los dueños de la fábrica del Pilar, salió ayer de esta capital para Motril.

Nos han asegurado que el administrador de la fábrica D. Enrique Zúñiga, ha estado dos veces en esta capital.

Tambien nos dicen, que la esposa de dicho señor, sufrió tal impresion cuando supo que su esposo estaba complicado en la muerte del Sr. Urquizar, que desde aquel momento se halla enferma de bastante gravedad.

Noticias locales.

Con inusitada solemnidad se ha celebrado en el nuevo Seminario de Gracia la solemne funcion que los seminaristas consagran al Angel de las escuelas, Santo Tomás de Aquino.

Ha asistido el austro de doctores de todas las facultades y numerosa concurrencia, haciendo el panegirico del doctor angelico el canónigo don Emilio de la Rosa.

En el paredon del rio Darro, pasado el puente de Santa Inés, y frente al convento de Zafra, hay varios tramos del muro de contencion tan fuera de nivel, que amenazan vaciarse al rio. A poca costa podria esto remediarse,

evitándose así gastos de mayor consideracion, que serán precisos cuando el pretil del rio llegue á hundirse.

En la calle del Horno de Marina, número 8 duplicado, se ha establecido un nuevo colegio de señoritas bajo la advocacion de Ntra. Sra. de las Virtudes. Se encuentra bajo la direccion de la joven profesora D.^a Josefa Gonzalez Viñolo, la cual no ha perdonado esfuerzo alguno por montar su establecimiento en las mejores condiciones para la enseñanza.

Segun un estado que tenemos á la vista, el importe de las obras que ha hecho el Ayuntamiento de esta capital durante la semana anterior, ascendió á 2,566'20 pesetas. Las de darros y cañeras importaron 16'80 pesetas.

Mañana á las once, en la iglesia de San Juan de Dios, tendrá lugar la solemne funcion religiosa que anualmente celebra la Excm. Diputacion provincial. El orador encargado de hacer el panegirico del Santo es el Sr. don Emilio de la Rosa, canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana.

Como teníamos anunciado, anoche se quemaron en la Placeta de Gracia los fuegos artificiales con que los alumnos del Seminario obsequiaron á Santo Tomás.

El Ilmo. Sr. Arzobispo presenció los fuegos y llamó al pirotécnico Sr. Fernandez Manzano, felicitándolo por lo caprichoso y variado de aquellos.

Una malísima impresion ha producido entre la clase farmacéutica española al saber los muchos millones que han valido á los especialistas franceses los medicamentos enviados á España durante el último año, puesto que de este dinero no nos vuelve ni una peseta á los españoles, ya que aquel gobierno, proteccionista hasta lo sumo, dificulta, ó mejor dicho, prohíbe la entrada de nuestras especialidades. El Dr. Andreu de Barcelona, autor de la Pasta Pectoral y otros farmacéuticos españoles han logrado no obstante el proteccionismo particular; procurando que los médicos y el público pidan con preferencia los medicamentos nacionales, que en general son mejores y como se comprende pueden darse á más buen precio que los extranjeros.

Ha sido trasladado á Almería el comandante de Carabineros de esta provincia, D. Melchor de Girona.

El vapor alemán «Frankfurt» que salió el día 2 del actual de Cadiz con destino á Buenos Aires, llevaba 707 personas mayores y 75 niños, que emigraban á la Republica Argentina. Gran parte de ellos eran procedentes de esta provincia y de la de Málaga.

Se trata de pedir autorizacion para construir un estanque en el cauce del rio Genil, como el que se construyó hace tiempo; pero que este ha de ser permanente.

Por lo que nos dicen del proyecto, en el centro del estanque se levantará un islote, fletándose barquillas por bajo precio; todo estará hecho con gran gusto y en condiciones cómodas.

Si la autorizacion se concede, el estanque estará terminado para las fiestas del Corpus.

Hemos recibido un folleto con la interesante conferencia que dió sobre la cuestion del rio Muni en la Sociedad Geográfica de Madrid el Sr. D. Francisco Coello.

El ilustre geógrafo Sr. Coello hizo en su conferencia un detenido estudio